



FIRMADO POR

MARTIN MINDEGUJA OCHANDORENA
12/12/2024 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 12/12/2024 a las 10:04
Nº de entrada 5494 / 2024

INFORME DE JUSTIFICACIÓN DE EMERGENCIA

OBRAS:

- 1. MEMORIA TÉCNICA VALORADA DE REPARACIÓN DE DAÑOS EN EL CAMINO OHARRIZ DE OHARRIZ CONSIDERADOS DE EMERGENCIA, AÑO 2024**

Promotor: Ayuntamiento de Baztan

Fecha: Diciembre de 2024

El Ingeniero Técnico Forestal: Martín Mindeguia Ochandorena



BAZTAN

Código Seguro de Verificación: 7DAA ACV7 4QTR CQKH D32P

InformeJustificacion Emergencia Camino Oharriz

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.baztan.eus/>



FIRMADO POR

MARTIN MINDEGUJA OCHANDORENA
12/12/2024 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 12/12/2024 a las 10:04
Nº de entrada 5494 / 2024

1.- Objeto

El presente informe se redacta a instancias del Ayuntamiento de Baztan con la finalidad de justificar el carácter de emergencia de las obras de reparación de los daños en el camino Oharriz de Oharriz en Lekaroz (BAZTAN) que acontecieron el 9 de diciembre de 2024.

Este informe ha sido encargado a Martín Mindeguía Ochandorena, Ingeniero Técnico Forestal, facultado como Redactor y Director de las Obras citada en el encabezamiento.

2.- Justificación de emergencia

El pasado lunes 9 de diciembre de 2024, por parte del ayuntamiento de Baztan me avisaron para ver un derrumbe que se había producido en el camino Oharriz de Oharriz en Lekaroz cerca del caserío de Maitonea.

Al ayuntamiento le aviso un vecino que vive en Oharriz el lunes 9 de diciembre de 2024.

Las coordenadas en ETRS_1989_UTM_Zone_30N de este punto son:

X = 617.769

Y = 4.777.570

En la visita de campo comprobamos que el terraplén del camino Oharriz de Oharriz se ha derrumbado por las fuertes lluvias de los últimos días y la erosión del río Baztan que discurre junto al camino, quedando el camino cortado para todo tipo de vehículos tal como se observa en las siguientes fotografías.



Fotografía1 del terraplén derrumbado en el camino



BAZTAN

Código Seguro de Verificación: 7DAA ACV7 4QTR CQKH D32P

InformeJustificacion Emergencia Camino Oharriz

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.baztan.eus/>

Pág. 2 de 6



FIRMADO POR

MARTIN MINDEGUJA OCHANDORENA
12/12/2024 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 12/12/2024 a las 10:04
Nº de entrada 5494 / 2024



Fotografía2 del terraplén derrumbado en el camino



Fotografía3 del terraplén derrumbado en el camino



BAZTAN

Código Seguro de Verificación: 7DAA ACV7 4QTR CQKH D32P

InformeJustificacion Emergencia Camino Oharriz

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.baztan.eus/>



FIRMADO POR

MARTIN MINDEGUJA OCHANDORENA
12/12/2024 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 12/12/2024 a las 10:04
Nº de entrada 5494 / 2024

Al estar el camino cortado y que no es posible circular con todo tipo de vehículos terrestres se procedió a señalizar y cortar la circulación de los mismos señalizándolo; y a reparar los daños por emergencia.

Provisionalmente se va a habilitar un paso provisional mientras duren las obras para vehículos ligeros y pesados (Para abastecimiento de las granjas afectadas) previa señalización de daños y acondicionamiento realizado por motivos de seguridad por el lado del prado de propiedad particular cuyo titular nos ha autorizado.

Estas actuaciones de reparación se consideran de Emergencia según el artículo 24 de la LEY FORAL 8/2022, DE 22 DE MARZO, REGULADORA DEL PLAN DE INVERSIONES LOCALES por el peligro de la seguridad de las personas que circulan por este camino.

Desde Administración Local del Gobierno de Navarra acudió el lunes 28 de octubre un técnico a ver los daños y al día siguiente nos ha informado que se le puede aplicar el artículo 24 de la LEY FORAL 8/2022, DE 22 DE MARZO, REGULADORA DEL PLAN DE INVERSIONES LOCALES.

Por tanto, las reparaciones se consideran de emergencia ya que el camino Oharriz de Oharriz da acceso a 5 caseríos habitados, 3 explotaciones ganaderas y 9 propiedades que no tienen otro camino de acceso alternativo para todo tipo de vehículos (Pesados y ligeros a la vez).

Por este camino se accede a estas viviendas habitadas:

- Etxeberria, viven 2 personas.
- Gartzitonea, viven 2 personas.
- Bizernea, viven 1 persona.
- Zubigainea, viven 2 personas.
- Pikerri, viven 4 personas.

Por este camino se accede a 3 granjas de explotaciones ganaderas:

- Explotación Etxebertzea
- Explotación Gartzitonea.
- Explotación Etxeberria

Por este camino se accede a bordas, terrenos de propiedad particular y comunal por los siguientes usuarios:

- Propiedad Maitonea, 4 personas.
- Propiedad Etxegaraia, 2 personas.
- Propiedad Peruenea, 3 personas.
- Propiedad Mizpizelai, 4 personas.



BAZTAN

Código Seguro de Verificación: 7DAA ACV7 4QTR CQKH D32P

InformeJustificacion Emergencia Camino Oharriz

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.baztan.eus/>



FIRMADO POR

MARTIN MINDEGUJA OCHANDORENA
12/12/2024 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 12/12/2024 a las 10:04
Nº de entrada 5494 / 2024

- Propiedad Etxebertzea, 3 personas.
- Propiedad Etxeberria, 1 persona.
- Propiedad Indakoa, 2 personas.
- Propiedad Aldekoa, 1 persona.
- Propiedad Zarbozta, 3 persona.

Está claro que la actuación es de Emergencia y se procede al inicio de las reparaciones el 12 de diciembre de 2024.

3.- Actuaciones a realizar para reparar el daño

Actuaciones

- Construcción de paso provisional por un prado particular (Polígono 14 parcela 341) retirando 12 ml de muro de mampostería existente para permitir el paso de todo tipo de vehículos a modo provisional mientras duren las obras de reparación. El paso provisional será de zahorra artificial ZA40-90 de cantera incluida adquisición, porte a camino y construcción del firme para acceso a viviendas y granjas de 35 ml de largo por 4,00 m y un espesor de áridos de 40 cm. 56,00 m³ de áridos equivalente a 112 toneladas.
- Pesca eléctrica antes del acceso y construcción de la ataguía, 1 ud.
- Construcción de ataguía para acceder desde el margen derecho del río Baztan desde aguas abajo del punto donde se va a construir un muro de escollera.
- Desmontaje de bionda de protección existente, una longitud de 16 ml. Al final de la obra se volverá a montar esta bionda de protección aprovechando los materiales en buen estado y restituyendo los que estén en mal estado.
- Construcción de muro de escollera hormigonada:
En este punto del Camino Oharriz, se construirá un muro de escollera hormigonada de 16 ml de largo por 8,50 m de altura, 2,50 m de espesor en su base y 1,00 m de espesor en su coronación.

Un total de 238,00 m³ de muro de escollera
- La piedra de escollera hay que descargarla sobre el pavimento de asfalto existente en mal estado. Por ello se dañará aún más el mismo. Habrá que reponer el firme de este tramo dañado por el deslizamiento del talud de terraplén. Las dimensiones de este afirmado tendrán una longitud de 16 m por 4,00 m de anchura media y un espesor de 40 cm. En total 12,80 m³.
- Después del afirmado con zahorras artificiales se construirá un pavimento de hormigón HF-35 armado con mallazo de 15x15 cm por 8 mm de diámetro.
- Construcción del muro de mampostería retirado para realizar el paso provisional por el prado particular. Se aprovecharán las piedras de mampostería existentes y se empleará mortero para una mayor solidez del muro. Las dimensiones del muro son de 12 ml por 1 m de altura, a dos caras vistas y un espesor de 0,50 m.
- Una vez finalizadas las obras se retirará el afirmado del paso provisional anterior a planta gestora unas 112 toneladas en el Camino Oharriz (Paso provisional) y



BAZTAN

Código Seguro de Verificación: 7DAA ACV7 4QTR CQKH D32P

InformeJustificacion Emergencia Camino Oharriz

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.baztan.eus/>

Pág. 5 de 6



FIRMADO POR

MARTIN MINDEGUIA OCHANDORENA
12/12/2024 (según el firmante)

cajeo para construcción de pavimento dañado 25,60 toneladas en el Camino Oharriz (Camino). En total 137,60 toneladas.

Baztan, a 12 de diciembre de 2024

El Ingeniero Técnico Forestal
Colegiado nº 2567

MINDEGUIA
OCHANDOREN
A MARTIN -
72674337H

Fdo: Martín Mindeguia Ochandorena



SELLO

Registrado el 12/12/2024 a las 10:04
Nº de entrada 5494 / 2024



BAZTAN

Código Seguro de Verificación: 7DAA ACV7 4QTR CQKH D32P

InformeJustificacion Emergencia Camino Oharriz

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.baztan.eus/>